

PRESIDENCIA:
ANA GONZÁLEZ VICENTE

VOCALES:
MARTA PATERNAIN REMÓN
CLARA ARBELOA IBERO
ISABEL OYAGA ZALBA

SECRETARÍA SUPLENTE:
MARIA TERESA FERNÁNDEZ BARAIBAR

En Pamplona, el 01/09/2026 se reúnen, de manera telemática, las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada por GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, se ha recibido en tiempo y forma la documentación solicitada a GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P., en relación con el trámite previsto en la cláusula 13 del Pliego regulador, relativa a las condiciones requeridas para la adjudicación del contrato

Examinada la información presentada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra por GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P., la Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada es conforme con lo requerido por lo que acuerda:

- Aceptar la documentación presentada por GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios para la REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN y en su caso, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO BIDEBERRI II EN EL CENTRO SAN FRANCISCO JAVIER DE PAMPLONA PARA LA CENTRALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL a GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P con NIF B71304802

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARÍA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENCIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fecha:
2026.09.01
12:41:11 +02'00'



Ana González Vicente
Jefa Servicio de Infraestructuras SNS-O